

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18748 BARCELONA

Edicto

Doña Pilar Vives Requena, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso número 192/2009, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora señora María José Blanchar García, en nombre de Estructuras Matpin, S.L., se ha dictado en fecha 17 de mayo de 2012 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 17 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120039115-1